CIUDAD REAL 11 NOVIEMBRE 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 641

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

La marcha de los automóviles

Señor gobernador

En la vida de los pueblos se desarrollan ciertos abusos que aún cuando alguna vez solemos darnos cuenta del peligro que los mismos provocan, lo hacemos instintivamente y como una nimia fugacidad los dejamos pasar sin una seria protesta a tiempo, que, como medida francamente previsora, pudiera quizá evitar un momento luctuoso y una amargura en el tranquilo vivir ciudadano.

Todos hemos podido observar, lo observamos a diario y en cualquier hora y lugar, que los automóviles son conducidos por la vía pública con una velocidad tan excesiva que muchas veces es la amenazadora constante del público.

Ademas de éste serio peligro, existe en los conductores de estos coches, y hasta muchas veces en los mismos propietarios, una falta, ya que no suponemos una ignorancia, a los preceptos reglamentarios, cosas estas que están dejando pasar nuestras autoridades con una indiferencia perjudicial para todos en general.

Es necesario que nuestra primera autoridad civil se dé cuenta de que no pueda ser permitida a circulación de los automoviles, a una velocidad tan excesiva por la vía pública y que aparte la influencia que puedan brindar sus propietarios, es más humano hacer cumplir los articulos del Reglamento vigente y proceder con los infractores de acuerdo con los articulos 15 y 21 del citado Reglamento, si las trangresiones llegaran a reclamar tal rigidez.

Ciudad Real que cuenta con un número crecido de *autos* reclama unas energica acción gubernativa, si es que se quieren poner los medios para que en cualquier momento no tengamos que sufrir las fatales consecuencias de un atropello y de las consecuencias que pudieran sufrir del mismo.

Como quiera que esta llamada al señor Cacho lleva tras si un deseo noble de recordarle las infracciones automovilistas, esperamos que como en todos los asuntos justos hace, nos preste oido y sin pérdida de tiempo ordene a sus agentes pongan su buen celo en denunciar cuantas infracciones en tal sentido se cometan y estas sean castigadas con inexorable energía, recayeren en quien fuere.

No hagamos caso ni prestemos tampoco acatamiento el adagio de «No nos acordamos de Santa Bárbara, hasta que truena».

Es preferible pensar que aprevenir es gobernar».

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

POSTAL LOCAL

VISITA DE CUMPLIDO

Una de las fases en que mas se destaca la mujer, es sin ninguna clase de dudas, en la de efectuar visitas. Durante el tiempo que permaneoen cumpliendo con esta clase de atenciones, manifiéstanse tal y como son, y por ello los que tenemos que aguantar las impertinencias de algunas *señoras*, podemos apreciar el grado de su cultura y la cantidad de educación que poseen.

Estas familiares reuniones, que bien entendidas debieran ser provechosas y útiles, porque durante el tiempo que se invierte en ellas, se estrechan los afectos y se acrecienta el cariño, son por el contrario, perjudiciales e inútiles, porque por lo general el tema que preside toda la conversación, gira sobre si la Fulanita, la Zutanica, o la Menganita es así, tiene sus faltas o si se conduce en sociedad con una dósis de orgullo que las hace odiosas, sin tener para nada en cuenta estas buenas señoras que así se expresan, que el verdadero concepto de lo que la visita merece, es muy distinto al que la generalidad le concede, incurriendo ellas en el lamentable error de pecar de poco discretas.

Esto, que es un defecto de nuestra moderna sociedad, debiera corregirse, enmendando nuestra conducta, y poniendo en nuestro corazón una dosis de cariño hacia nuestros semejantes, que nos permitiera sentir amor al prójimo, y en vez de quitar las tiras del pellejo a los que tienen la desgracia de caer bajo la acción destructora de sus viperinas lenguas, comentar las acciones con mayor misericordia y caridad, y así, condusiéndonos, bien seguro podriamos estar de que se lograria una transformación en nuestras deficientes costumbres que a todos beneficiaría grandemente.

TIRSO PATIÑO.

MALES SOCIALES

Desaprensión e indiferencia

Realmente es lamentable el abandono que el pueblo brinda al problema de la subsistencias; lo decimos al pueblo, porque no otra fuerza es la mas directamente asediada por la usura de los vendedores.

Continuamente recogemos el latido popular, la queja y el dolor del público en tal sentido, sin comprender como esa acción de desconsuelo no ha llegado a alcanzar el necesario arraigo en la masa consumidora, para imponer ante las autoridades la necesidad de iniciar movimientos activos, ocasiones directas al expendedor para hacerle imponer la necesidad de cumplir, sinó con los mandatos de la ley, con el deber moral de una equidad prudente y beneficiosa para la generalidad.

Realmente causa pena asistir el proceso de este problema en parte prostituído, pero en nuestra capital abandonado. Los periódicos locales han tenido que enmudecer aburridos de recoger por todo premio a sus benéficas querellas la indiferencia de todos y la falta de actuación de aquellos que de por si constituyen un poder reconocido capaz de imponer por los medios legales, el derecho al respeto del óbolo contribuyente.

Y todos abandonados a nuestra inextinguible apatía a nuestra ancestral despreocupación, indolentes y resignados, deambulamos por el camino de la precaridad sin oponer a la necesidad que nos rodea otro medio salvador que la esperanza y la fé en un dia redentor que nos venga amante justiciero.

No es posible el prosperamiento de éstos pueblos indolentes que todo lo supeditan de la acción extraña. Y nuestra capital es una de esas vergonzosas cenicientas que se dejan morir cobardemente sin que se deje ver en sus movimientos una sacudida de civismo y un arranque de virilidad,

Abandonados al egoismo, entregados de lleno al maquinamiento usurpador, nuestro vivir camina angustiosamente por una pronunciada pendiente, cuyo fondo, ha de ser sin duda alguna el justo merecimiento a nuestra propia actuación.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Esta noche dará comienzo en éste coliseo la proyección de la preciosa película «Los tres mosqueteros» en doce partes y cuyas series han de continuarse los martes, jueves, sábados y domingos.

Para en breve se anuncia la actuación de variados número de varietés.

"Sociedad Cervantes,,

En el salón de la Obrero Benéfica celebrará mañana una velada, la *Sociedad Cervantes*, poniendo en escena la chispeante obra denominada *Palmonía doble*.

Despues se organizará un baile que como los anteriores resultará esplendido.

"La Juventud"

Mañana celebrará esta Sociedad Junta general para el nombramiento de una nueva directiva.

"La Ferroviaria Artística"

Con este título se está formando una nueva sociedad artística, que organizará veladas teatrales durante el invierno.

Sabemos que entre el elemento ferroviario ha cundido el entusiasmo por ésta sociedad y por ello no hay que dudar que muy en breve comience a actuar.

CURIOSIDADES

UN JUICIO SINGULAR

Es curioso el caso judicial ocurrido recientemente en Linden (Nueva Jersey).

Dos vecinas de aquel pueblo se disputaban la propiedad de dos orondos gansos, defendiendo ambas con el más convincente acento de sinceridad que eran de su respectiva pertenencia. El juez ante el cual llevaron el litigio, tuvo para fallarlo justamente, una idea que creyó digna de Salomón.

Hizo colocar los dos volátiles en medio del camino, a igual distancia de las casas de las litigantes, proclamando que adjudicaría la propiedad de los gansos a la dueña de la casa a la que ellos se dirigieran.

Se hizo así ante el pueblo entero, congregado para presenciar el resultado del singular juicio, y las aves, después de vacilar largamente, como el asno de Buridán, entre las dos direcciones opuestas, eligieron una tercera y huyeron velozmente hacia el campo, sin que se les haya vuelto a ver el pelo; mejor dicho, la pluma.

Bien dice el adagio: «Más vale un mal arreglo que un buen pleito».

El franqueo de la correspondencia

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado la siguiente Real orden:

«La ley del timbre de 19 de Octubre de 1920, en el párrafo primero de su artículo 39, determina taxativamente que «no circular sin el timbre de Correos, en todos los de España, ningún pliego, carta o paquete», salvo cuando se refiere a las obligaciones contraídas en virtud de los Convenios internacionales y el privilegio de que goza la correspondencia oficial, hasta que se consignen en los respectivos presupuestos las cantidades para franqueo.

La ley de Reforma tributaria de 26 de Julio del corriente año modifica algunos artículos de la mencionada ley del Timbre, en cuanto a tarifas de correspondencia, pero deja subsinte el artículo 39 antes citado.

Por otra parte, el Reglamento para el régimen y servicio del ramo, en su artículo 154, dispone que la correspondencia no franca o insuficientemente franqueada sea detenida en la oficina de origen, pasandose aviso al remitente o al destinatario, para que complete el franqueo que falte al objeto, y como ambos preceptos no han sido expresa ni implícitamente derogados, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que a partir de la publicación de la presente todas las oficinas postales, sin distinción, practiquen con la correspondencia no franca o insuficientemente franqueada cuanto dispone el mencionado artículo 154 del vigente Reglamento para el régimen y servicio del ramo.»

DEL MOMENTO

EN TARDES COMO ÉSTAS...

Cada día que pasa—y ¡hay que fijarse lo vertiginosamente que se suceden!—nos convencemos más y más de que estamos haciendo el tonto de una manera soberana, sin que esta frase sea una protesta de republicanismo.

Tentados estamos de mercarnos un terno impecable, un sombrerón «dernier cric» y unos botines color canario y lanzarnos al mundo de sociedad a decir tonterías a las chicas, mentir vaciedades a las señoras y opinar en las tertulias de muchos graves señores, donde bien pudiera salirse del paso con un estudiado aire de suficiencia y unas cuantas frases de «entiendo yo...», «la seriedad social aconseja ..», o, «eso es gravemente censurable» y, «nosotros no podemos apadrinar las bellaquerías del pueblo...» etcétera, etc.

Algo, en fin, decisivo y practico, que nos hiciera salir de esta labor de negros, anónima y esclavizada.

En el programa del cambio entraría (desde luego) como base principal del exhibicionismo, la confección de artículos, crónicas y gacetillas de sociedad, al pié de los cuales bri larían nuestros nombres y nuestros apellidos, nada vulgares, los que en fuerza de repetirse en letras de molde, fabricando antes, halagos de vanidades y zurciendo miles de elogios desvanecedores, podrían llegar a una popularidad aristocrática si vale la paradoja, que las define, y lucir al fin, tras de haber emborronado tantos cientos de cuartillas, en la situación del verdadero soldado desconocido.

Esa era la directa, si no queremos, al cabo de un par de decenas de años, vernos viejos, pobres e ignorados, renegando de haber consumido una existencia inútilmente, para llegar a las postrimerías sin tener siquiera el humilde bagaje de unos mendrugos y el afecto de los que nos conocieron a través de los escritos.

Más ¡ay!, que Dios nos hizo a cada hombre con su carácter y de su manera, y las picaras creencias, que ya vamos reputando de ridículas, medraron tanto en nuestro espíritu que apenas nos dejan movernos ni aún viendo lo real y positivo; y a no ser en tardes como éstas, en que un manso pesimismo nos invade, tienen acomodo para un fugaz comentario, que irán como todos sus hermanos «al panteón del olvido involuntario», que dijo el clásico sainetero.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ASPECTOS DE LA LOCALIDAD

LA JORNADA MUNICIPAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Lázaro y con asistencia de los concejales López Haro (D. Ignacio), García (D. Santiago), Espadas (D. Manuel), Cañizares (don Fernando), Seles (D. Enrique), Malagu illa (D. Luis), Romero (D. Bernardino) y González (don Manuel) ayer se celebró en las Casas Consistoriales la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de la orden del día aprobándose varias facturas de obras y servicios municipales, el extracto de los acuerdos del mes de Octubre próximo pasado; relación de ingresos efectuados por la administración de arbitrios durante dicho mes de Octubre, arrojando un total en más sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior de 721'70 pesetas, y proposición del concejal Sr. Malagu illa para la venta de basuras procedentes del Matadero, acordándose que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Acto seguido, por el señor secretario de la Corporación municipal, se dió lectura a una solicitud presentada a la a caldía y que suscriben más de trescientos vecinos, interesando se acuerde en definitivo, el que los serenos no canten la hora durante la noche.

El Sr. García, dice que parece extraño lo que viene ocurriendo en este asunto, que más bien es propio de chiquillos, que de hombres serios y formales, dejando entrever la duda de que el pueblo que los elevó al cargo que ocupan, debe tener un concepto muy pequeño de ellos, por cuanto que los obliga a ser juguete de cosas que maldito si tienen importancia para el vecindario en general.

Después hicieron uso de la palabra los Sres. Malagu illa y Alcalde, y puesto a votación, el asunto, se desechó la instancia presentada por seis votos de los Sres. Seles, López Haro, Cañizares, Espadas, Gonzá ez y García en contra de los de Romero, Malagu illa y Alcalde.

Acto seguido el Sr. Romero presenta una proposición, acerca del asunto referente a los guardas rurales, solicitandose den explicaciones respecto de la expulsión de dos de dichos guardas, y del nombramiento hecho a favor del Sr. Carrera.

Con este motivo se promueve un escándalo entre los concejales Sres. Lopez Haro y Romero, los cuales quieren vencer empleando frases de bastante dureza, incidente que el alcalde corta, y la Corporación Municipal, acuerda conceder un amplio voto de confianza al Sr. Lázaro para que éste deporsi, y atemperándose a un verdadero espíritu de justicia proceda rectamente.

También se da lectura a otra proposición del Sr. Romero con respecto a las casas de alquiler y solares sin edificar, requiriendo al Ayuntamiento para que interceda cerca de los propietarios edifiquen y pongan las viviendas en condiciones habitables, y de lo contrario se les imponga el arbitrio legal que proce en estos casos.

Se acuerda formar un padrón de solares sin edificar y solicitar de los dueños arreglen las viviendas no tan solo por suponer beneficio para los vecinos sino también por suponer ventajas para el ornato y embellecimiento de la capital.

Ruegos y preguntas

Por el concejal Sr. Cañizares se hace el referente a que debe impedirse el que los vendedores de pescados no voceen su mercancía por el escándalo que promueven. Contésta e el señor alcalde, en el sentido de que esto no puede evitarse, toda vez que al pregonar sus mercancías favorecen los intereses del público.

Por el Sr. Malagu la, se interesase de un voto de gracias a los serenos que no fueron incluidos en el reparto de beneficios hecho con motivo del incendio de la calle del General Aguilera como igualmente a los dueños de la horchatería colindante a la casa siniestrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Deportes

Mañana en el nuevo campo que posee la *Concepción F. C.* frente a la G anja Agrícola y a las tres y media de su tarde, celebrará un partido de balompié, el primer equipo de ésta sociedad con una selección de la *Gimnástica F. C.* y las Academias, General de Enseñanza y Alfonso XIII de nuestra capital.

Daremos cuenta de este encuentro en nuestro próximo número.

"La Olímpica Manchega,,

A las once de su mañana celebrará ésta sociedad junta directiva para tratar varios asuntos, en su domicilio social calle de Angel Andrades número 15.

Por tanto se ruega a los señores miembros de la misma, presten su puntual asistencia.

Parque Gasset

De permitirlo el tiempo mañana por la tarde amenizará el Parque Gasset, la Banda de música municipal.

Santa Cecilia

Se nos asegura que el próximo día 22 festividad de Santa Cecilia, se celebrará una velada musical en el salón de la Obrera Benéfica, organizada por distintos profesores de la capital.

El acto, qué será por invitación ha de constituir un verdadero acontecimiento artístico, pues en el mismo tomarán parte los más competentes profesores de música de la localidad.

El mayor éxito

en la actuel temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa b anca, procedente de una quiebra.

El tiempo

Aún persistieron las lluvias durante las últimas veinticuatro horas sobre la mitad septentrional de españa.

La temperatura máxima de ayer fué de 25 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de un grado en León y Cuenca.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 15,7 grados, y la mínima de hoy ha sido de 7'8.

Tiempo probable: Toda España buen tiempo.

Diputación Provincial

Distribución de fondos, por capitulos, para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre de 1922, formada por la Contaduría de Fondos Provinciales, conforme a lo prevenido en la disposición 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886, a la regla 10.ª de la circular de 1.º de Junio del propio año, Real decreto de 33 de Diciembre de 1902 y demás posteriores.

Administración provincial, pesetas 8.900.

Servicios generales, 10.000.

Cargas, 2,100.

Instrucción pública, 10.000.

Beneficencia. 55.000.

Corrección pública, 7.000.

Imprevistos, 1 000

Carreteras, 1 700.

Otros gastos, 5.000.

Resultas, 10.300.

Total, 111.000.

Libramientos

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Compañía Ferrocarriles de Valdepeñas 5.000'00 pesetas; don Miguel Pérez Molina 126'50 pesetas; D. Fernando Vázquez, 586'82 pesetas; D. Antonio Prado 712'64 pesetas; D. José Cruz 379'90 pesetas.

Juicios por jurados

Para el día 15, está señalada la vista de la causa, ante el tribunal de jurados, seguida por el juzgado de Valdepeñas contra Manuel Campos procesado por robo.

El homenaje al Gobernador

Relación de los señores que han contribuido y cantidad, para el regalo de un bastón al señor gobernador.

Suma anterior, 70'80.

Serafín Alcobendas, 0'10; Felisa Balderrama, 0,10; Pedro Cárdenas, 0'10; Manuela Serrano, 0'10; Isabel Romero, 0 10; Manue Romero, 0 10; Aurelia Romero, 0'10; Jacoba Romero, 0'10; Francisco V. Núñez, 0'20; Antonio V. Núñez, 0'20; Eugenia Núñez, 0'10; Nicanor Cabañas (h jo), 0'10; Angela Cabañas, 0'10; Rafaela Cabañas, 0'10; Luisa Cabañas, 0'10; Ceferino Rodríguez, 0'10; Diego Prado Cejuela, 2'00; Rosario García, 0,25; Teresa Núñez, 0'25; Alberto Hervás, 0'50; Francisco S. Vizcaino, 0'50; Francisco M. Serrano, 0'50; Lorenzo Cañizares, 0'50; Ramón Díaz, 0'10; Ernesto Ruiz, 0'10; Luis Gómez, 0'10; Aurelio Hervás, 0'10; Francisco Ramírez, 0'10; Isidro Fernández, 0'10; Ramón Broceño, 0'10; Angel González, 0'10; Antonio Llorens, 0'10; Victoriano Muñoz, 0'10; Adrian Peco 0'10; Antonio López Pan, 10'00; Evelio Piñeiro 0'50; Clodoaldo Barrios, 0 50; Leopoldo López, 0'50; Manuel Sánchez, 0'50; Juan Fernández, 0'50; Santos Martín, 0'50; Aniceto Ambrosio, 0'50; José Montiel, 1'00; Joaquín Muñoz, 0 50; Luis Muñ z, 0'50; Casildo Roldán, 0'50; Juan Riesco, 0'50.

TOTAL, 94'70 pesetas.

Señor alcalde

Muy respetuosa y amigablemente, señor Lázaro.

Todas las mañanas a primera hora se dán cita en las esquinas de las calles de Toledo, Calatrava, Feria y Mercado, los carros que conducen el yeso para las obras en construcción, interceptando completamente el tránsito, causando las consiguientes molestias al público y ofreciendo un cuadro demasiado deplorable en el sitio más céntrico y concurrido de la capital.

Esperamos del Sr. Lázaro atienda esta queja que hemos recogido del público.

Escándalo

¡En el Torreón del A cázar formaron una fenomenal bronca, con arañazos y tirones de *tirabuzones*, unas cuantas *encantadoras damiselas* llamadas Anita Fernández, Juliana Cano, Angelita Juarez, Maruja Sánchez, las cuales saliaran el rato de regocijo, abonando 10 pesetas en papel del estado.

¡Hay juegos y bromas demasiado caritas!

El alumbrado eléctrico

Hoy se ha recibido en el Ayuntamiento el informe emitido por el ingeniero señor Salto, con respecto a la proposición presentada por el concejal señor Romero, para que se dejara de abonar a la Fábrica de electricidad la cantidad que se le venía abonando por reposición de las bombillas del alumbrado público con motivo del alza que dicho material experimentó por los trastornos de la guerra europea.

Banquete en honor de D. Francisco Adán y D. José Saráchaga

Anoche a las nueve según anunciamos en nuestra edición de ayer, se celebró el banquete en honor de los autores de «Vibraciones del Yermo» D. Francisco Adán y D. José Sarachega, obra estrenada en nuestro coliseo el día nueve y que por el éxito alcanzado fueron festejados por sus amigos en premio a la labor realizada y como justa expresión de la distinción en que se encuentran considerados.

El acto se desenvolvió muy cordial, siendo caracterizado por la espontaneidad de concurrentes si se tiene en cuenta que la improvisación del homenaje tuvo lugar horas antes.

Ofreció el banquete D. Luis Oraá redactor de *El Pueblo Manchego* haciendo uso de la palabra don Manuel Tomé, D. Cirilo del Río y D. Bernardo Mulleras, que prometieron interesar a la Diputación una subvención para los jóvenes que como estos se dedican a las letras, ya que lo son pintores y otros artistas, proposición hecha por el Sr. Oraá y recogida por dichos diputados.

Con justa emoción dió a todos las gracias el Sr. Saráchaga y en nombre del Sr. Adán, no sabiendo como expresar el reconocimiento que sentían ante aquella simpatía exteriorizada por sus amigos.

Por último el Sr. Villagómez director de la compañía, que también fué agasajado por su labor en la interpretación de la obra, dió las gracias por la satisfacción que sentía al encontrarse entre tan agradable concurrencia.

Entre las adhesiones al acto se leyeron la del Gobernador civil Sr. Cacho, D. José Recio Rodero, D. Angel Rojas y D. Isaías Roldán.

Del acto se salió complacidísimos.

A las diez y cuarenta marchó la compañía Villagómez para Valdepeñas donde dará algunas funciones y es probable que se represente también «Vibraciones del Yermo». Fueron despedidos con gran entusiasmo.

Que la labor y el trabajo acompañe en sus faenas a los señores Adán y Saráchaga y pronto veamos colmados nuestros deseos de poder os contar entre unos de nuestros primeros dramaturgos. Reciban, pues, nuestra amistosa enhorabuena.

Biblioteca de "Vida Manchega,,

Dentro de breves días empezaremos a publicar en nuestra biblioteca, la novela titulada «El Sacrificio de Mario» original del culto literato D. Francisco Naranjo Sobrino.

A los ciegos y enfermos de los ojos

¡Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable, al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón número 15 en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos.—ELISA PEACOKE, viuda del general Alnat, Navarro-rreverter, letras V. F., en Valencia.

El oculista americano en Ciudad Real

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que el afamado Oculista Americano establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15, conocido en todas partes por los muchos ciegos a quienes ha dado vista y por muchísimas curaciones obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos, cuyos plácemes y elogios están insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, dará cuatro días de consulta en el GRAND HOTEL en CIUDAD REAL.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno pueden visitar a este afamado oculista que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las Queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aque los enfermos que no puedan visitar dicho oculista podrán consultarle por escrito.

PARA CONSULTAS DE 10 a 1 y de 3 a 6, los días Lunes 13, 14, 15 y Jueves 16 inclusive del corriente.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Registro civil

Esta mañana han sido registradas en este Centro oficial las siguientes inscripciones:

Nacimiento.—Alfonso Serrano Ruiz.

Denuncias

Por la Guardia civil, han sido puestos a disposición del Juzgado municipal los vecinos de esta capital Luis Giménez García y Tomás Herrera Buendía, que fueron sorprendidos conduciendo unos 30 kilos de tomates y pimientos cada uno, hurtados de la huerta de Tomás Martínez Lorente.

También han pasado al mismo Juzgado Estefanía Núñez y Francisca Expósito, por encontrarseles unas dos arrobas de carbón sustraído del muelle de esta estación férrea.

El alcalde dice

Don Manuel, nuestro campechanote alcalde, se encontraba esta mañana algo indispuesto en su salud.

Don Manuel, muellemente acoplado en su *regio* sillón, conversaba con los ediles señores Lucendo y González, de cuestiones municipales.

—No tengo cosas que decirle a usted, es decir si, que estoy un poco amalgamado, demasiado molesto...

—Mal humor. D. Manuel?

—No hombre, no hay caso de nada de eso, es que me encuentro enfermo...

—Lo siento, creamé usted alcalde; pero..... ¡vamos, un poquiño de aprensión...

Y así, charlando charlando pasamos un rato D. Manuel, Lucendo, Gonzalez y yo.

En un arranque de reflexión, D. Manuel, habla a Lucendo, que es el presidente de la Comisión de Festejos: Desde la próxima semana tenemos que dedicarnos a estudiar el asunto del contrato del alumbrado eléctrico.

Es preciso estudiarlo detenidamente, porque, según mis noticias hay una empresa ¡que está dispuesta a instalar una fábrica de electricidad y dispuesta igualmente a suministrarnos el fluído:

Yo quiero y a el'o estoy dispuesto, que las redes del alumbrado sean subterráneas y como el contrato que el Municipio tiene con la actual empresa, está pronto, a finalizar si se entabla competencia para darnos el fluído, se impone la necesidad de estudiar bien las formas del nuevo contrato.

Don Julián, resuelto y decidido exclamó.

—Bien, muy bién; la Comisión de Hacienda no ha de oponerse a ese estudio.

—Bien y, oiga usted—interecdo— ¿qué ocurrió anoche en la sesión con respecto al cántico de los serenos?

—Nada, nada; mucho ruido del cual tengo yo la culpa

—¡Hombre!...

—Tengo la culpa por ser condescendiente. Si cuando yo recibí los pliegos firmados por unos 400 vecinos, que pedían se suprimiera el cante de los serenos, lo hubiéra hecho de por sí, supuesto está en mi facultad, no hubieramos derrochado tanta palabrería inútil.

—Y ya que hablamos de los serenos ¿Como no se estimula a esos guardias nocturnos que se dejaron excluidos del premio otorgado a los que intervinieron en el incendio de la calle del general Aguilera?

—¡Como, que me dice usted?

—y D. Manuel, va a aprisionar el botón de un timbres.—Y es¡que el alcalde creía que todos habían disfrutado del donativo.

Pero, menos mal. El Ayuntamiento dará las gracias de oficio a los *desafortunados* vigilantes.

—Sí, D. Manuel, tenga en cuenta que el estímulo alienta y produce.

—Pero si yo creí que todos.....

Y seguimos charlando, charlando, mientras que nuestras indiscretas miradas repasaban los retratos de aquellos alcaldes que se eclipsaran para siempre...

Lector: algún día te daremos alguna impresión de nuestra visita al Ayuntamiento.

—Don Manuel, hasta el unes y a aliviarse.

Viajeros

Regresó a Alcolea D. Alfredo Mira.

—Ayer estuvo en esta el marqués de Huetor.

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del distinguido señor don Luis Santa María y Caminero, culto ingeniero de minas, muy querido y estimado en esta capital, donde contaba con grandes simpatías.

A su viuda e hijos reiteramos nuestro pésame en esta fecha.

El premio novel a Benavente

Según comunican ¡de Estocolmo, la Academia de Suecia ha concedido al insigne autor dramático, español, D. Jacinto Benavente, el premio novel de literatura para el año 1922.

La noticia ha causado en nuestro País, una gratísima satisfacción, por tratarse de un ilustre compatriota nuestro que tan elevado sabe poner el nombre de España.

:-:SE VENDEN:-:
excelentes chorizos de Carrión, en la calle de Calatrava n.º 27 (antigua tienda de Lorenzo Fernández.)

LOS NIÑOS PEDIGÜEÑOS

La idea de que los niños pedigüeños, harapientos, podían ser aseados y aseados, me llenó de júbilo.

La cosa no era para menos, pues todos sabeis de memoria lo que son esos chiquillos con unos pelos muy largos, sucios y con la ropa destrozada, que en la vía pública o en el café os asaltan para pediros algo.

Ayer estaba yo en una pastelería saboreando un dulce, cuando de pronto se presentaron dos nenes, es decir, un nene y una nena, los cuales me tocaron en la espalda, luego me tiraron de la americana y por último me tiraron (la nena) un pellizco.

Esto me hizo dirigir la mirada hacia los pequeños, que se marcharon cuando les dí una perra.

Otros parroquianos de la pastelería hicieron la vista gorda resistiendo impasibles los tirones de chaqueta y pellizcos de los pequeñuelos.

Después me senté en el café y ocurrió casi lo mismo que en la tienda de dulces.

Unos niños de cara sucia y pelos larguísimos me pidieron azúcar; y claro está, como yo ya le había dado el terrón a un perrito que me hizo unas zalemas, para su consuelo, no pude hacer otra cosa que entregarles otra perra, cosa que no hice con el perro pues aunque resulte paradógico, a los niños les gustan las perras y a los perros el azúcar.

No sé que harán los guardias municipales que me parece deben cuidarse de la recogida de niños harapientos, pero debieran imprimir en sus funciones una actividad sin límites que diera el resultado que apetece el público.

UN TRANSEUNTE.

IMPRESIONES DE MADRID

El tema hoy sobre el que versan todos los comentarios, en tertulias y Centros políticos es el referente al jefe del Tercio, Sr. Millán Astray, que solicita del Rey el retiro, por entender no le es posible seguir desempeñando su cargo por considerar existen en contraposición dos poderes: uno legal, el del Gobierno, y otro subversivo, el de las Juntas de Defensa.

El documento que el Sr. Millán Astray ha dirigido a la Nación, es importantísimo y en el se consignan las causas que existen para que el jefe del Tercio, haya tomado la resolución de pedir el retiro.

Con tal circunstancia, la opinión se inclina a creer que el rumbo de las Juntas de Defensa, entra en un período agudo de verdadera significación para su existencia, sin que todavía puedan puntualizarse verdaderas derivaciones que ahora surjirán con las declaraciones hechas por el Sr. Millán Astray.

El Gobierno que preside el señor Sánchez Guerra, hállase en los actuales momentos frente a una importantísima cuestión que afecta al País entero.

Si son ciertos los hechos que se señalan, deben castigarse con todo el rigor que las Leyes determinen, y si por el contrario, carecen de fundamento, la responsabilidad en que ha incurrido el jefe del Tercio, debe exigírsele sin miramiento alguno.

Tal es en síntesis, el pleito hoy creado por esas revelaciones hechas, y sobre las que giran todos los comentarios del día.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

SUBASTA

El día ONCE de los corrientes y hora de las DIEZ de su mañana, se celebrará subasta pública en la Notaría de D. Felipe Dorado, en esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría, y con la rebaja del TREINTA Y CINCO POR CIENTO del tipo de tasación, de los bienes pertenecientes a la testamentaría de Don Francisco Mayorga Calcerrada.

Para mas detalles, en la expresada Notaría y en la Procuradoría de Don JOSE CRUZ, plaza del Pilar 5 en esta capital.

SE ARRIENDA

LAS CUATRO CHARCAS DEL HIELO, SITAS EN LA PUERTA DE TOLEDO, CON UN POZO DE AGUA, CASA, POZOS PARA SU CONSERVACIÓN Y UTENSILIOS

RAZON: Plaza del Pilar, 8

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ACADEMIA
General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 1
INTERNADO Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

Teatro Cervantes
ESTA NOCHE GRAN ACONTECIMIENTO
:-: PROYECCION DE LA PELICULA :-:
LOS TRES MOSQUETEROS
EN DOCE PARTES Y CUYAS SERIES HAN DE CONTINUARSE LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5-CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL